

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2015

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 27 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos, 00/100 M.N.) en favor de la agrupación denominada "Indios de Juárez, Basquetbol, A.C.", y/o quien lo represente legalmente, para llevar a cabo la primera edición de la Liga Femenil de Basquetbol con la participación de 13 equipos locales, evento a realizarse durante los meses de octubre a diciembre del año en curso.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para dejar sin efecto el acuerdo segundo del asunto marcado como número doce aprobado en Sesión de Cabildo No. 47 de fecha 19 de diciembre del año 2014, relativo a la condonación de engomado ecológico.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para autoriza a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa para el Cobro de Multas Federales no Fiscales, a celebrarse con el Gobierno del Estado de Chihuahua, por conducto de la Secretaría de Hacienda.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 06 de noviembre del 2015 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para emitir opinión de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo no. 3 de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2015, respecto del precio de renta de cada uno de los siguientes inmuebles de propiedad municipal:

1.- Ubicación: Viveros, ubicado en Prolongación calle Costa Rica y Carlos Pellicer s/n (baños viveros), con una superficie de terreno de 325.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$26,666.40, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$999.99 (novecientos noventa y nueve pesos 00/100) M.N., sin IVA.

2.- Ubicación: Ave. Heroico Colegio Militar s/n (baños Parque Extremo), con una superficie de terreno de 120.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$20,628.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$773.58 (setecientos setenta y tres pesos 00/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

3.- Ubicación: Ave. Vicente Guerrero y calle Ignacio Ramírez, s/n, colonia Partido Romero (baños Parque Borunda), con una superficie de terreno de 150.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$50,150.40, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,880.64 (un mil ochocientos ochenta pesos 64/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

4.- Ubicación: Ave. Vicente Guerrero y Ramón Corona s/n, colonia Monumento (baños Monumento), con una superficie de terreno de 150.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$33,091.20, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,240.92 (un mil doscientos cuarenta pesos 92/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

5.- Ubicación: Ave. Ing. David Herrera Jordán y calle 5 de Mayo s/n, Parque Chamizal (baños Parque Chamizal), con una superficie de terreno de 120.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$27,691.56, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,038.43 (un mil treinta y ocho pesos 43/100) pesos moneda nacional, sin IVA.

Se toma el acuerdo de emitir opinión en sentido positivo y turnarla a la Secretaría del Ayuntamiento para que siga el trámite respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

